



# Resolución de Gerencia General

## N° 212 - 2023 - SATT



Trujillo, 02 de octubre del 2023

### CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT, constituye un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con personería jurídica de derecho público interno, y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; creado mediante Ordenanza Municipal N° 04-98-MPT;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023 MPT, de fecha 03 de enero del 2023, se resolvió designar, a partir de la fecha al señor Ms. Ylder Helí Vargas Alva, como Gerente del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT, de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en la condición de funcionario de confianza.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 009-2014-MPT, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SATT, es función del Gerente General, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover o cesar, con arreglo a ley, a los funcionarios, directivos y servidores de la Institución;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 210-2023-SATT, de fecha 02 de octubre del 2023, se concluyó la designación del Econ. Ernesto Martín Jiménez Villarreal, en el puesto como empleado de confianza de Gerente de Administración, asignado en el CAP y PAP N° 18 del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT;

Que, mediante el Informe N° 150-2023-AGG/GG-SATT de fecha 02 de octubre del 2023, la Asesora de Gerencia General, en coordinación con la Oficina de Asuntos Legales del SATT, por disposición de la Gerencia General, emiten Informe de conformidad respecto al cumplimiento del perfil requerido para el puesto de Gerente de Administración del SATT, por parte de la persona propuesta;

Que, teniéndose en cuenta lo antes expuesto, la Gerencia General ha visto conveniente, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Tributaria, emitir acto correspondiente, mediante el cual se designe el puesto clasificado como Gerente de Administración de Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT, a la Lic. Erika María Zegarra Pereda;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas a este Despacho por la Ordenanza Municipal N° 04-98-MPT, concordante con el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR** a la Lic. ERIKA MARÍA ZEGARRA PEREDA, en el puesto de confianza de Gerente de Administración, asignado en el CAP y PAP N° 18 del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT, a partir del 03 de octubre de 2023, recomendándole responsabilidad y esmero en el cumplimiento de las funciones asignadas.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MS. YLDER HELI VARGAS ALVA**

**Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo**

CC:// GAOTH (Legajo Personal)/OAL/Interesado(01)